

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2717** *COMERCIO PLENO, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1392/2008, Ejecución número 124/2009 y acumulada 136/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de doña Vanesa Rojas Casado y don José María Rodera Morán contra "Comercio Pleno, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 26 de enero de 2011, declarando la insolvencia de la ejecutada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado 'Comercio Pleno, S.L.', en situación de insolvencia parcial por importe de 11.317,19 euros de principal más 680,66 euros de intereses provisionales y 1.134,44 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005434-1